



COLEGIO SANTA MARÍA DEL PILAR
Marianistas

C/ Reyes Magos, 3
28009 MADRID
Tf: 91.573.80.07
Fax: 91.504.07.24

Madrid, 26/enero/2012

A LOS PADRES DE NUESTROS ALUMNOS
Uso de BICICLETAS en el Colegio

Estimadas familias:

Les recordamos que el acceso con vehículos al Colegio Santa María del Pilar (automóviles, motocicletas y **BICICLETAS**), sólo se permite para el **estacionamiento**, en las horas habilitadas para ello.

Por tanto, **los usuarios de bicicleta no están autorizados** a transitar por el Colegio en ningún momento, **finde semana incluidos**, por cuanto esta actividad supone un riesgo para los viandantes y está expresamente prohibida en nuestro **Reglamento de Régimen Interior** (Anexo I.- Normas de obligado cumplimiento.- Generales.- Punto D):

"No se puede circular por el recinto colegial con bicicletas, motos u otros vehículos. Los alumnos que accedan al colegio con dichos medios de transporte los estacionarán en los lugares señalados para ello."

Esta norma se estableció en aras de regular el uso adecuado del recinto colegial para los fines propios de un centro educativo, que alberga una Parroquia, y limitar las actividades que, fuera de los lugares especialmente habilitados para ello, pudieran suponer un perjuicio para otros usuarios, especialmente personas mayores y niños pequeños.

Análogamente, no se permite tampoco el uso en todo el recinto colegial de monopatinés y patinetes que, por los mismos motivos, suponen un riesgo.

Un cordial saludo.

El Director de Infantil y
Primaria

Vº Bº
El Director del Colegio,

La Directora de E.S.O. y
Bachillerato

Jesús Fernández Liébana

Jesús M^a Arce López

M^a Jesús Menéndez Fúster